



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 31 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1092/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031468-0/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. María Laura Martínez Vega, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, solicita dejar sin efecto la designación interina de Diego Harari como Prosecretario Coadyuvante y designar en ese cargo a Julián Esteban Alí, a partir del 1° de noviembre del corriente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN FH N° 405/2024, que Diego Harari reviste el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, confirmado por Resolución Presidencia N° 1368/2022, y fue designado interinamente en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a partir del 28 de agosto de 2024 y mientras se extienda el pase interino de Natalia Schirakian y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Martin Gabriel Leis y/o mientras se extienda la designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y la designación interina de Sabrina Andrea Giannotti en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 867/2024. Se solicita, a partir del 1° de noviembre de 2024, dar por finalizada su designación interina.

Que Julián Esteban Alí se desempeña interinamente en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, mientras se extienda el pase y designación interina de Romina Kim en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Soledad Petrillo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 679/2023. Se solicita, a partir del 1° de noviembre de 2024, su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el cual se encuentra confirmada Sabrina Andrea Giannotti -quien actualmente se desempeña en el mismo cargo en el Juzgado PCyF N° 10- y en el que interinamente fueron designados Ana Clara Tipitto -quien actualmente se desempeña como Secretaria en el precitado Juzgado desde el cual se encuentra con licencia por



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Ejercicio transitorio de otro cargo-, Martín Gabriel Leis -quien actualmente se desempeña como Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III del fuero PPJCyF-, Natalia Schirakian -quien pasó a desempeñarse en el cargo de Relatora en la Vocalía Dr. Sáez Capel en la Sala I del fuero PPJCyF-razón por la cual se la excluye de las condiciones.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación interina de Diego Harari (Legajo N° 7088) en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 867/2024, a partir del 1° de noviembre de 2024.

Art. 2°: Designar a Julián Esteban Ali (Legajo N° 7797) en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de noviembre de 2024, mientras se extienda el pase y designación interina de Martín Gabriel Leis en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Ana Clara Tipitto en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de Sabrina Andrea Giannotti, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1092/2024